UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
HOSPITAL DE CLÍNICAS
ADMINISTRACIÓN
administracion@med.una.py
Telefax: 021 674.998
Avda. Mcal. López c/ Cnel. Cazal
San Lorenzo, Paraguay

DECLARACION JURADA

CD 24/2022 "REPARACION Y MANTENIMIENTO DE DUPLICADORAS" ID 407.908

Quien suscribe, Administrador del Contrato en el marco de la **"CD 24/2022 "REPARACION Y MANTENIMIENTO DE DUPLICADORAS" ID 407.908,** amparado en el Art. 4 de la Resolución 483/2021, en su Art. 4 EXCEPCIÓN que menciona:

b. Expongan y justifiquen los daños y perjuicios que derivarían de la realización de una prórroga y que afectarían seriamente al interés público comprometido a través de la realización del llamado. La aplicación de la presente excepción no exime de la responsabilidad administrativa de los funcionarios, cuando eventualmente la negligencia de su gestión pudiera generar la situación planteada.

Declaro bajo fe de juramento que teniendo en cuenta la necesidad de contar con las numerosas copias utilizadas por todos los servicios del hospital, realizadas por dicha maquina es necesaria la reparación y mantenimiento, por lo tanto solicito que se realice el proceso licitatorio.

San Lorenzo, 13 de junio de 2022

Lic. Neris Aguilar Rojas

Administrador

Hospital de Clínicas